

D. JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 29 de octubre de 2015, estando presentes los veintiún concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

15.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE GANEMOS PINTO Y CIUDADANOS SOBRE EL APOYO A LOS/AS 1.300 TRABAJADORES/AS DE VODAFONE ESPAÑA S.A.U., QUE SE ENCUENTRAN AFECTADOS POR UN ERE.

Constan en el acta las intervenciones.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes **acuerda:**

Aprobar en todo su contenido la moción conjunta presentada por los grupos municipales de Ganemos Pinto y Ciudadanos, sobre el apoyo a los/as 1.300 trabajadores/as de Vodafone España S.A.U que se encuentran afectados por un ERE, figurando en la parte dispositiva de la moción los siguientes acuerdos:

PRIMERO. El Ayuntamiento de Pinto se solidariza y apoya a los/as trabajadores/as de Vodafone España y sus familiares, así como a las movilizaciones que están llevando a cabo en defensa de sus derechos laborales.

SEGUNDO. Instar a Vodafone España a que abandone su pretensión de despedir a 1.300 trabajadores y trabajadores y modifique una conducta que va en perjuicio de la sociedad y a favor de la posición en la empresa en el mercado.

TERCERO. Dar traslado de estos acuerdos a la Dirección de Vodafone España, así como a su Comité de Empresa."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº. Bº. del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, a cuatro de noviembre de dos mil quince.

Vº. Bº
EL ALCALDE



MOCIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE GANEMOS PINTO Y CIUDADANOS, SOBRE EL APOYO A LOS/LAS 1.300 TRABAJADORES/AS DE VODAFONE ESPAÑA S.A.U., QUE SE ENCUENTRAN AFECTADOS POR UN ERE

El 23 de julio de 2014, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) aprobó la compra de la operadora de telecomunicaciones Cableuropa, más conocida por su nombre comercial ONO, por parte de Vodafone España. Dicha operación tuvo un desembolso de 7.200 millones de euros, casi un año después, la multinacional británica planea un expediente de regulación de empleo que afectará a más del 20% de su plantilla.

En 2013, la compañía ya pactó un ERE con los sindicatos que afectó finalmente a 620 trabajadores, cifra que entonces suponía el 14% su plantilla. A su vez, ONO aplicó un ERE que afectó a 988 trabajadores en 2009. Entendemos que esta destrucción de empleo se está produciendo a un ritmo vertiginoso, propiciada por una reforma laboral que sólo satisface los intereses de las grandes empresas y que vulnera los derechos de la negociación colectiva, en detrimento de los y las trabajadoras.

La filial en España de Vodafone tiene un consejo de administración formado por cuatro miembros, que se subieron sus retribuciones en el ejercicio anterior, de 7 a 9 millones de euros. Esta compañía tuvo unos beneficios, solo en España, a 31 de marzo de 2014 de más de 37 millones de euros; y sus recientes pérdidas fueron previamente programadas mediante la compra de ONO, entre otras cosas para beneficiarse fiscalmente de las pérdidas de esa operación. La extinción de empleo en Vodafone que tiene suficientes recursos como para desembolsar más de 7.000 millones por esa compra, solo obedece a una avaricia desmedida del capital.

Consideramos que desde el Ayuntamiento de Pinto se pueden llevar a cabo medidas visibles que logren concienciar no sólo a la ciudadanía, sino a las grandes empresas.

Por ello, el Grupo Municipal de Ganemos Pinto propone que este apoyo vaya más allá que una mera declaración institucional, para lo que solicitamos acciones concretas para presionar a las empresas a respetar los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras, en este caso de Vodafone España.

El Ayuntamiento debe convertirse en un agente activo en la lucha contra la precariedad laboral, tomando una posición de tolerancia cero con aquellas empresas que aumentan sus beneficios a costa de los despidos masivos de sus plantillas, así como exigiendo la derogación de la actual Reforma Laboral.

En este sentido, desde Ganemos Pinto somos conscientes de que Vodafone mantiene importantes relaciones comerciales con las Administraciones Públicas y, consideramos que es

nuestra obligación denunciar actuaciones encaminadas a la destrucción de empleo con el único objetivo de aumentar sus beneficios.

De acuerdo con todo lo anterior, se somete a la consideración del Pleno la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. El Ayuntamiento de Pinto se solidarizariza y apoya a los/as trabajadores/as de Vodafone España y sus familiares, así como a las movilizaciones que están llevando a cabo en defensa de sus derechos laborales.

SEGUNDO. Instar a Vodafone España a que abandone su pretensión de despedir a 1.300 trabajadores y trabajadores y modifique una conducta que va en perjuicio de la sociedad y a favor de la posición en la empresa en el mercado.

TERCERO. Dar traslado de estos acuerdos a la Dirección de Vodafone España, así como a su Comité de Empresa.

Pinto, a 26 de octubre de 2015

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
DE GANEMOS PINTO

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
DE CIUDADANOS



Fdo.- Angel Suazo Hernández



Fdo.- Juana Valenciano Parra